AÑO XXIII · JUEVES 4 DE MAYO DE 1916 · NÚM. 5.182

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE SAN MARTIN, NÚM. 5. — SEGOVIA — Administración: Plaza Mayor, 5.

COMENTARIOS

Varias veces hemos anotado en estas mismas columnas que una de las principalísimas causas de nuestra decadencia era el fuerte pesimismo que pesa sobre la mayoría de los españoles.

Las desventuras todas que venimos padeciendo desde tantísimos años tienen su causa fundamental, y acaso única, en nuestra constante abulia.

El perspicaz cronista que firma sus escritos con el seudónimo «Azorín» dice en su libro «La voluntad», hablando de unos compatriotas nuestros que son la viva encarnación de todos los españoles: «Ven llegar la ruina, están ya en ella, pero no se mueven, no hacen nada, no idean nada. ¡Todo lo esperan del Estado!»

Por esta abulia que venimos padeciendo le es vedado al «hidalgo» el emplear sus energías en cierta clase de trabajos que él considera impropios de su persona, pero que le proporcionarían un medio de vivir decoroso; por esta abulia no se aprovecha el campesino de todas las ventajas que la industria y la ciencia han puesto al alcance de su mano, y con las cuales serían más abundantes sus cosechas y mayores, por lo tanto, los rendimientos de su campo; por esta abulia limita todos sus horizontes una gran parte de nuestra juventud, que cifra todas sus ambiciones en la adquisición de una credencial burocrática, y siente una irresistible atracción hacia las carreras reglamentadas; el escalafón.

No es necesario ser muy perspicaz para darse cuenta de los muchos males que nos ha acarreado y que tiene que acarrearnos aun la abulia.

Lentamente, pero de una manera constante, camina España hacia la muerte. Nos lamentamos del presente; pero no nos preocupamos en nada del porvenir, Volvemos los ojos hacia el pasado y admiramos los grandes hechos que en nuestro «haber» registra la historia, pero no sabemos comprender las enseñanzasde que la misma se desprenden.

Vemos llegar la ruina estamos ya en ella, pero no nos movemos, no hacemos nada ¡Lo esperamos todo del Estado!

Y así va languideciendo más y más cada día nuestra vida económica, mientras nosotros imperterritos, ajenos á todo lo que pasa en nuestro derredor, discutimos en el café sobre tal ó cual bizantina cuestion que en nada nos afecta ó dormitamos perezosos y solemniales sobre los innarcesibles laureles que supieron conquistar en todos los órdenes de la vida nuestros antepasados.

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

Permuta de cruces.—Se concede el primer teniente D. Angel Martín, la permuta de cruces de plata del Mérito Militar por otras de primera clase de la misma orden.

CUERPO DE OFICINAS

Matrimonio.—Se autoriza para contraer matrimonio al oficial segundo del Cuerpo de oficinas Militares D. Germán Alarcón.

Las Subsistencias en Segovia

Con fecha 1.° de Mayo, se ha publicado un suplemento al *Boletín Oficial*; en el cual se inserta la siguiente circular del gobernador civil de la provincia, relacionada con el importante problema de las Subsistencias.

Dice así la circular de referencia:

«Con el fin de conocer exactamente la existencia de trigo que tiene la provincia, la Junta de Subsistencias ha acordado que de los pueblos que componen aquélla, no se exporte cantidad alguna, sin que la misma tenga conocimiento, á cuyo efecto los señores alcaldes darán cuenta á mi autoridad de todos los pedidos que tengan los cosecheros y acaparadores, designando el punto de destino, para autorizar el embarque; sin cuyo requisito no será admitida la expedición por los señores jefes de las estaciones férreas de la provincia.

Encargo por lo tanto á los alcaldes cumplan con todo celo este servicio; en la inteligencia que seré inexorable con los que hagan caso omiso de lo dispuesto por mi autoridad».

VIAJEROS AMOTINADOS

Sevilla 3.—En el tren ascendente de Cádiz, cerca de Cabezas de San Juan, ha ocurrido un suceso extraordinario, que pudo revestir graves caracteres. El referido tren iba lleno de viajeros y se cayó á la vía una mujer, produciendo considerable alarma.

El convoy se detuvo, auxiliándose á la viajera que se había producido varias heridas graves.

Los viajeros se amotinaron contra el proceder de la Compañía, amenazando con armas á los empleados. La consecuencia del motín fué la tardanza en parar el tren para recoger á la víctima. Los viajeros llegaron hasta intentar quemar el tren imponiéndose al fin el buen sentido.

Alumnos en prácticas

Ferrol, (3 4 tarde).

Han llegado varios segundos tenientes alumnos de la Academia de Artillería, con sus profesores, realizando un viaje de instrucción.

Visitaron los arsenales, los buques de guerra, y las fortalezas y baterías de la boca de la ría.

En todas partes encontraron la más cariñosa acogida.

Los distinguidos oficiales se encuentran muy complacidos de este viaje instructivo.

DIPUTACION PROVINCIAL

En la sesión del martes fué nombrado vocal de la comisión mixta D. Julio de la Torre en sustitución por incompatibilidad del de la comisión provincial D. Segundo de Andrés, por haber renunciado al nombramiento D. Gabino Herrero.

Se dió lectura de la memoria semestral,

La Diputación quedó enterada de haberse incautado el estado de la carretera próxima de Puente Mesa de Cuevas de Provanco, y de haber sido desestimada la petición en cuanto se refiere á las demás carreteras cuya incautación se solicitaba.

A Juan Mate Horentes, de los Establecimientos provinciales de Beneficencia se asigna el sueldo de 360 pesetas anuales, como escribiente meritorio.

Se abre discusión sobre el ferrocarril de Segovia á Burgos por Aranda.

El Sr. González Bartolomé manifiesta, que el ingeniero encargado del proyecto ha venido percibiendo la cantidad de 1.000 pesetas mensuales desde Julio de 1915.

Se propusieron lossiguientes acuerdos:

Que en vista del celo y actividad demostrados por la comisión gestora del expresado ferrocarril, continúe esta en su actual desempeño y que en adelante cuantos acuerdos adopte la comisión provincial que se relacionen con el ferrocarril se le comuniquen al señor vicepresidente de la comisión D. Luis Sánchez de Toledo para que este los comunique á los demás señores que componen dicha comisión.

Admitir la renuncia presentada por el vocal de la repetida comisión gestora D. Bienvenido Alvarez y nombrar para sustituirle á D. Julio de la Torre.

Que á partir de Marzo último no se abone al Sr. Cisneros ingeniero del proyecto de dicho ferrocarril cantidad alguna de las estipuladas en el contrato, comunicándosele á los efectos oportunos y así mismo que en el plazo de seis meses á contar desde el 24 de Febrero último dar por terminados los trabajos de aquellos estudios y entregar los planos, documentos, etc que se fijan en el contrato, realizado lo cual percibirá la cantidad que se le adeuda y á que tenga derecho con arreglo al tan repetido contrato.

—En la sesión de ayer se trató del asunto de las Escuelas Normales, acordándose nombrar una comisión que será la provincial, para que en nombre de la Corporación se ponga de acuerdo con el Ayuntamiento de Segovia á fin de relizar las oportunas gestiones para que continuen funcionando estas Normales y que dicha Comisión se entreviste con el señor Delegado de Hacienda exponiéndole las causas por lo que la Diputación no ha ingresado las 26000 pesetas que adeuda por el sostenimiento de dichas Normales.

CRONICA DEL SUPREMO

La doctrina de la quincena

Entre los fallos que la Sala primera dictara en la última quincena, hay verdadera abundancia sobre cuestiones de competencia. El daño debe repararse en el sitio donde se produjo cuando la mujer casada habita con carácter de permanencia en lugar distinto al de su marido, con la tolerancia de este, es juez competente para conocer del depósito el del domicilio de la mujer: esta es la doctrina que se destaca entre todas esas sentencias á que aludimos.

En materia de retracto declara el tribunal Supremo que procede entre colindantes cuando las fincas linden entre si y la que es objeto de él sea menor de una hectárea si el retracto se interpone en el plazo de nueve días que á falta de inscripción en el registro comenzarán á contarse desde que quedó consumada la venta de la finca del retrayente, ó sea cuando se otorgó la escritura publica; al demandado corresponde probar que la fecha del conocimiento de la venta es distinta de la que se establece por el retrayente; no puede exigirse el abono de gasto ó pagos extraños al retracto derivados exclusivamente de relaciones jurídicas mediadas entre comprador y vendedor, no esenciales á la venta.

Un pleito importante, en que se discute un fideicomiso acaba de ser resuelto. Son interesantes los pronunciamientos de la sentencia. Veamos: Cuando se deniega la nulidad de las enagenaciones de bienes fideicometidos que á instancia de un usufructuario se realizaron sin intervención de los llamados al fideocomiso, se infringe la voluntad de los testadores en cuanto resulten perjudicados los derechos de quienes ejercitan su acción, no á título de sucesores del llamado en primer término, cuyo presunción de muerte fué declarada por sentencia firme y consentida, sino

de los menores quehaceres domésticos se ejercía con paciencia tan inalterable; sus pláticas entreveradas así siempre de serena ecuanimidad jamás alterada por destemplazas ni melancolías cautivaban de tal modo el ánimo de Mábel que ésta no podía menos de profesarle un inmenso cariño, mezcla de afecto y veneración.

Entristeciale, pues, hondamente la idea de perder la dulce compañía de aquel espíritu tan delicadamente amable. Veía con pena que se acercaba la extinción de una vida estrechamente ligada á la felicidad de la suya, y pensaba en el misterio de la reabsorción de aquella personalidad en el espíritu que informaba el universo.

Siguiendo el curso de estas meditaciones filosóficas, hacia las que sentía como innata propensión, pareciale que era más fácil de concebir el fin de un alma fuerte y vigorosa, porque en ese caso, ella se imaginaba una especie de enérgica impulsión centrípeta, dirigida hacia el origen de los seres, pero en la delicada fábrica que constituía la persona de la anciana, construida de frágiles materiales reunidos en una entidad superior á la suma de sus componentes, el dejar de existir debía in-

La opinión pública parecía no darse cuenta de la magnitud del peligro.

Los periódicos solían publicar diariamente, en la sección de fondo, breves comentarios sobre las escasas noticias que se recibían de las conferencias de Felsenburgh; y el nombre del famoso delegado americano sonaba con mayor frecuencia que en ninguna otra época. Mas por otra parte reinaba la calma en los espíritus, y ni en la industria ni en el comercio, ni en las ordinarias condiciones de la vida se notaban en Europa los menores síntomas de perturbación. Los productos y manufacturas conservaban su valor en los mercados; en las grandes ciudades continuaba la construcción de edificios; y los hombres seguían preocupándose de los negocios y los placeres, únicos asuntos que merecían su atención y solicitud. Diríase que, persuadidos de su impotencia para modificar las condiciones de la situación, se habían echado en brazos de un abandono inerte y fatalista, rehusando pensar en los acontecimientos del mañana.

De vez en cuando se producía en los ánimos una exaltación pasajera, bajo la influencia del terror que inspiraba la idea

como llamados en la fundación á la herencia de la nuda propiedad mientras subsistiera el usufruto y al pleno dominio á la terminación de aquel derecho limitativo.

La aceptación tácica de la herencia solo puede determinarse por actos del heredero que supongan necesariamente su voluntad de aceptar, sin que en manera alguna pueda revelar aquella voluntad ó gestión que la suponga las primeras omisiones, porque la aceptación, no siendo expresa, ¡se ha de fundar en actos que la patenticen.

Para que el heredero tenga derecho á detraer la cuarta Trebiliánica, es requisito obligado que tome oportunamente inventario de la herencia.

Para la pérdida de un derecho por la prescripción extintiva, ó sea para el abandono de su ejercicio, es indispensable que tal derecho haya comenzado á tener realidad.

En otra sentencia se definen los requisitos para que sean reconocidos los derechos de los hijos ó adulterinos.

Dice el Supremo que excluídos estos de llevar el apellido de sus padres y de una parte de sus bienes, solo se les concede el beneficio de los alimentos, pero que las demandas de tal clase para que sean admitidas, han de ir acompañadas de declaraciones contenidas en sentencias firmes ó en documento en el que se infiera el propósito deliberado de reconocer la filiación ó procreación de la prole adulterina, sin que pueda hacerse uso de indicios de prueba más ó menos directos, porque podría dar lugar á investigar una incierta paternidad, cosa prohibida por la Ley.

En materia contenciosa registraremos dos sentencias. En una de ellas se declara que si un tribunal provincial de lo contencioso estima en un recurso la excepción de incompetencia fundándose en que el derecho lesionado no es de índole administrativa por ser de caracter civil y la cuestión versa sobre la revocación de un acuerdo municipal relativo á la determinación de línea á que debe ajustarse la construcción de un edificio, esa apreciación es errónea y procede revocar la sentencia que estimó la excepción. En la otra sentencia se considera inaplicable el artículo 173 de la Ley del Timbre y en cambio aplicable el 158, cuando las acciones sustituídas por otras alteran el importe de la obligación.

JOSE ALVAREZ ARRANZ.

LA ROMERIA DE LA CRUZ

Hasta última hora de la tarde hubo ayer gran animación en la barriada del Cristo del Mercado, con motivo de la romería de la Cruz.

Los vendedores de juguetes y frutas, hicieron un buen agosto.

El baile público se vió muy concurrido.

Por la noche hubo en la calle de José Zorrilla una bulliciosa verbena, en la que abundaron las chicas guapas.

Hoy se celebra la cruz chica; siendo ... la concurrencia de gente aun que lo desapacible del tiempo ha restado animación á la romería

Comedor de Caridad

Día 3 de Mayo de 1916

Comida: Cocido.

Cena: Patatas con judías.

Número de pobres socorridos.—En la comida: Adultos, 114; niños, 81; total, 195

En la cena: Adultos 128; niños, 78; total, 189.

Total del día, 381.

Costeado por la Institución

***

Las monjas de San Antonio el Real han hecho en este día un donativo al Comedor de Caridad, de 40 kilogramos de pan.

Suscripción para la Coronación Canónica de la Virgen de la Fuencisla

Don Pedro Herranz Arévalo, cura ecónomo de Villoslada, 10 pesetas.

Señorita Aurea Herranz, de Villoslada, 10 pesetas en oro.

Ayuntamiento de Villoslada y vecinos del mismo, 10 pesetas.

Don Alberto Pérez, de id., en memoria de su hija Dólores, 1 peseta.

Don Agustín Velasco y su esposa, 2 pesetas.

Una devota de la Virgen, 2 pesetas.

Los niños Mariano y Alfonso Sanchez, 5 pesetas.

Doña Dolores Blancafor, 2 pesetas.

Don Dionisio Pérez, párroco de Zarzuela del Monte, 5 pesetas.

Señorita Alejandra Lafuente, de id., una moneda de oro de 5 pesetas.

Una devota Segoviana, de id., 5 pesetas.

Don Enrique González, de id., 5 pesetas.

Señora maestra y niñas de la escuela de Zarzuela del Monte, 2,05 pesetas.

Doña Fuencisla Lafuente, de id., 2 pesetas.

Don Aniceto Mesonero y señora, de id., 2 pesetas.

Don Saturnino Perez, de id., 2 pesetas.

Doña Rosa Hernández, don Gabriel Moreno, Lorenzo Otero, Pedro Regalado Moreno, Just Fernández, Margarita Mesonero, un devoto de la Virgen, de id., 1 peseta cada uno.

Doña Adelaida Gila y señorita Paz Casado, de id, á 1,50 cada una.

Doña Raimunda Velasco, doña Candelas García, don Eleuterio Moreno, doña María Antonia Barrero, don Felipe Neri García, doña Juana García Dimas, de id, á 0,50 cada uno

Doña Celestina Rascón, doña María Bermejo, doña Juana de Andrés, don Eugenio García, doña Escolástica Miguelez, doña Ezequiela Rodríguez, doña María Segovia, doña Carmen Dueñas, doña Carmen Bermejo, doña Felisa Pérez, doña Francisca Otero, de id., á 0,25 cada una.

Doña María Herrero, doña Atanasia García, doña Juana María, doña Juana Otero, de id., á 0,20 cada una.

Doña María Herero Mateos, doña Cecilia de Andrés, doña Paula Herrero, doña Micaela Otero, de id., á 0,10 cada una.

EFEMERIDE

Muerte cristiana de Napoleón

A fines de Febrero de 1821 presenciaba la isla de Santa Elena un hecho digno de admiración; el fuerte roble, que había desafiado á las tempestades, se doblegaba por primera vez; aquel hombre, de quien ha dicho Manzoni: «Todo lo experimentó; la mayor gloria después del peligro, la fuga y la victoria, el trono y el triste destierro; dos veces hundido en el polvo y otras tantas sublimado al altar».

Nombróse emperador y dos siglos armados el uno contra el otro se volvieron hacia él como esperando su destino; él les impuso silencio y se sentó como árbitro en medio de los dos», aquel hombre postrado en su lecho dejándose arrastrar lentamente por cruel enfermedad que le llevaba al sepulcro murmuraba estas palabras: «¡Puede llegar á más mi abatimiento! ¡yo que he removido el mundo no tengo ahora fuerzas ni aún para abrir los ojos!»

Preocupado Antomarchi por su enfermedad, quiso celebrar una consulta juntamente con los médicos de Pamertovn, pero el fuego de las batallas, estando plenamente convencido de la enfermedad que le consumía, se opuso abiertamente á ello, sin dejar por eso de admitir junto á su lecho de muerte, al doctor Arnold.

De 15 al 25 de Abril dictó su testamento pidiendo que los ingleses no tocasen su cuerpo, y rogando que se enviase al duque de Reichstad el acta de la autopsia. ¡Inútil prevención paternal; según frase de un escritor, porque Napoleón II pasó á unirse con Napoleón I pocos años después!

Aquél que en sus mejores años había desafiado la ira de Dios fulminada por la excomunión de un Papa, se acuerda ahora de las santas doctrinas que en la niñez había recibido de su familia, y quiere partir de esta vida como un buen cristiano, mandando que el día 3 de Mayo del mismo año le administrasen los santos sacramentos.

El día 4 se desarolló una furiosa tempestad, y el día 5, entre el fragor de la tormenta y el fuego de la fiebre que arruinó [illegible] tador estas últimas palabras «Cabeza ...Ejército», dejó de latir su corazón guerrero, á impulsos del [illegible] paz aplicado sobre su pecho...

Tal era la religiosidad de Napoleón en sus últimos días, que [illegible] á Vignali los pormenores de [illegible] en que quería fuesen sepultados sus restos mortales, notando que estos desagradaban á Antomarchi, prorrumpió así: «usted es muy superior á estas debilidades; pero ¿qué quiere usted? yo no soy ni filósofo ni médico; creo en Dios y sigo la religión de mi padre».

«No es ateo el que quiere serlo.»

«Por ventura ¿no cree usted en Dios?; porque todo proclama su existencia y hasta los hombres más superiores han creído en él... usted es médico, y esta casta de gentes no vé más allá de las materias, ni tiene nunca creencias.»...

Y para acabar transcribimos las palabras que de este hombre dice Chateaubriand que no tenia porque alabar á Napoleón: «Incrédulos del día, dice, dejad de admirar á Napoleón pues nada tenéis que hacer de este pobre hombre *cría en Dios seguía la religión de su padre* no era *ateo*; no había como vosotros, presentado batalla al Eterno, bien que hubiese vencido á gran número de reyes. En su concepto *todo proclamaba la existencia del ser Supremo*; declaraba que los más grandes hombres habían creído en ella y quería creer como sus padres. Y por último ¡cosa rara! éste primer hombre de los tiempos modernos, este hombre de todos los siglos ¡era cristiano el diez y nueve! Su testamento comienza con este artículo.

«Muero en la religión apostólica Romana, en cuyo seno nací más hace cincuenta años».

EL CÉFIRO.

Los exploradores segovianos

El próximo sabado á las seis de la tarde tendrá lugar en el domicilio social los exámenes de ingresos entre aquellos aspirantes que lo han solicitado

—Hoy termina el plazo para la devolución de cuota á aquellos exploradores que no quieran realizar la marcha al Alto de León sobreentendiéndose que el que no la recoja se considerará como que desea efectuar la excursión.

—Ayer se repartieron entre los exploradores los premios concedidos por su aplicación y prácticas realizadas entre los muchachos acreedores á ellos.

Entierro del Sr. Villa

Esta mañana, después de la misa de funeral celebrada en la iglesia de San Andrés, han sido conducidos al cementerio los restos mortales del que fué en vida nuestro respetable y querido amigo D. Mariano Villa Pastor (q. e. p. d.)

El acto ha sido una imponente manifestación de duelo, á la que se ha asociado toda Segovia, figurando en el fúnebre cortejo las personas más significadas de la población.

El cadáver, encerrado en severo féretro, iba sobre una carroza imperial arrastrada por cuatro caballos.

Formaban la presidencia del duelo:

Don José Luis Guitián y Bustamante y D. Enrique Esperabé y Ortega, hijos políticos del finado.

Muy Ilustre Sr. D. Manuel Campos Moro, Deán de la S. I. C., en representación del Sr. Obispo.

Ilustrísimo señor D. Segundo Sastre y Santos, testamentario del finado.

Don Benito de Frutos, párroco de San Miguel.

Don Eugenio Colorado, capitán de Artillería; D. Manuel Alvarez Maldonado, capitán de Caballería, hermanos políticos de D. José Luis Guitian y D. Isaac Jimeno, capitán de Artillería, pariente del finado.

Numerosos coches cerraban la fúnebre comitiva.

A la atribulada familia del Sr. Villa reiteramos nuestro pésame por la irreparable pérdida que hoy les aflige.

Movimiento de población

Según datos publicados por el Instituto Geográfico y Estadístico en el Boletín correspondiente á Marzo último, en nuestra provincia durante el mes de Febrero próximo pasado, el siguiente movimiento demográfico.

Nacimientos hubo 464, cifra que da un 2,70 por mil de natalidad; defunciones, 302, que representan un 1,76 por mil y matrimonios 91, ascendiendo a 125, los fallecidos menores de cinco años ó sea un 41,39 por ciento del total de defunciones.

Resulta pues un aumento de población de 162 habitantes en nuestra provincia que en cuanto á mortalidad ocupa el lugar 18 es decir que hay 31 en que la cifra de aquella es mayor.

TRIBUNALES

Señalamiento para mañana

Mañana se verá en esta audiencia la causa que se sigue contra el vecino de esta capital José Espinar Camino, acusado por estafa.

Defenderá al acusado el abogado señor de Antonio y actuará de procurador el señor Alvarez.

MERCADO DEL DIA

El mercado de hoy se ha visto muy concurrido rigiendo los siguientes precios:

FRUTAS Y LEGUMBRES

Limones, á 0,50 pesetas el kilo.
Coliflores, á 1.
Castañas pilongas, á 0,60.
Higos, á 0,65.
Naranjas, á 0,20.
Plátanos, á 1 y 1,50 docena.
Tomates, á 1,20.
Alcachofas, á 0,90.
Habas, á 0,40.
Guisantes, á 0,35.
Lechugas, á 1,50 docena.
Espárragos á 1.
Patatas nuevas á 0,40.
Aceitunas á 0,40.
Aceitunas negras, á 0,60.
Judías, 1,40.

OTRAS ESPECIES

Queso, á 2 pesetas kilo.
Ternera á 3,60 kilo.
Idem Cordero lechazo á 2 50
Carnero, á 2.
Huevos, á 1,30 pesetas docena.
Patatas, á 2,25 arroba.

A los hombres de Derecho

La Jurisprudencia al Día es la única revista de España que cada quince días publica las sentencias de las Salas de lo civil y lo contencioso del Tribunal Supremo sin esperar su publicación en la *Gaceta* y anticipándose á ésta en unos cuantos meses.

Su forma encuadernable y los índices que á fin de año completan los tomos, hacen de *La Jurisprudencia al Día* una publicación necesaria para los hombres de Derecho. Así acaba de reconocerlo una R. O. del ministerio de Gracia y Justicia firmada por el señor Dato, que dice lo siguiente:

«Vista la instancia elevada á este Ministerio por D. José Alvarez Arranz, director y propietario de la revista denominada *La Jurisprudencia al Día*, solicitando se declare la utilidad de la citada revista para los magistrados, jueces, notarios, registradores y secretarios judiciales; considerando que no puede dudarse de la conveniencia que tan estimable publicación puede reportar á los referidos funcionarios; y en vista de lo informado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido declarar de conveniencia para magistrados, jueces, notarios, registradores y secretarios judiciales, la revista titulada

de ver convertidos en ruinas los monumentos más preciados de la civilización; entonces se respiraba por algún tiempo una atmósfera de penosa inquietud, pero á eso se reducía todo. Las conferencias dedicadas á tratar del asunto escaseaban porque parecían inoportunas. Después de todo no cabía hacer otra cosa que esperar.

III

Mábel tenía bien presente la recomendación de su esposo relativa á la vigilancia que debía ejercer con la señora Brand, y durante algunos días extremó las precauciones. Pero nada descubrió que pudiera inspirar recelo alguno. Había momentos en que la anciana se encerraba en silenciosa reserva; sin embargo, esta circunstancia no la impedía entregarse á sus pequeños quehaceres habituales.

A veces también pedía á la joven que la entretuviera con alguna lectura, y escuchaba complacida cualquier tema elegido por Mábel. Todos los días pasaba algunos ratos en la cocina, organizando comidas variadas; y mostraba siempre especial interés por todo lo que se refería á su hijo.

Ella misma le preparó el equipaje cuando partió precipitadamente para París, y desde la ventana le estuvo despidiendo hasta que se perdió de vista.

Oliverio dijo entonces que á los tres días estaría de regreso, y al segundo la anciana comenzó á sentirse mal. Cuando el criado comunicó la noticia á Mábel, ésta corrió apresuradamente al cuarto de la enferma y la halló con el rostro encendido y agitada por hondo malestar.

—No es nada, hija mía—dijo la señora Brand con voz trémula,—y á continuación le expuso alguno de los síntomas que advertía.

La jóven hizo que se levantara de la butaca para ponerse en cama, y después de enviar por un médico aguardó sentada á la cabecera del lecho.

Mábel amaba sinceramente á la anciana señora, deleitándose en la apacible tranquilidad que su presencia parecía difundir en la casa, donde producía cierta impresión de bienestar, algo semejante al efecto de un cómodo sillón sobre el cuerpo rendido de fatiga.

El carácter de su madre política era tan apacible y humano; su solicitud en cuidar

La Jurisprudencia al Día, de que es director D. José Alvarez Arranz.»

La Administración de *La Jurisprudencia al Día* (calle Mayor, núm. 46, Madrid), envía números de muestra á quien lo solicite, y admite suscripciones á razón de 1,50 pesetas 1 mes, por trimestres, semestres o años.

Carnet del reporter

Misas de privilegio

En la iglesia del Salvador tendrá lugar mañana á las ocho, la misa de privilegio por el alma del que fué en vida distinguido amigo nuestro, el coronel de Estado Mayor, ilustrísimo señor D. Urbano Más y Abad (que en paz descanse).

A su atribulada familia reiteramos el pésame más sentido.

—También mañana á las diez se celebrará en la iglesia de San Andrés la misa de privilegio en sufragio del alma de nuestro respetable y querido amigo D. Mariano Villa Pastor, de grata memoria.

Toma de posesión

Nuestro muy querido amigo el tesorero de Hacienda de esta provincia D. Manuel Danvila, nos comunica en atento besalamano, haberse posesionado del cargo.

Agradecemos su atención al señor Danvila, enviándole una vez más nuestra cordial bienvenida, y ofreciéndole nuestro concurso para cuanto se relacione con el importante servicio que le ha sido confiado.

Archicofradía del Sagrado Corazón

Esta Asociación celebrará Junta mañana viernes á las cinco y media de la tarde en la iglesia de San Miguel, rogando á las señoras Celadoras la asistencia á dicha Junta.

Necrología

En Palencia ha fallecido la virtuosa señora doña Lucila de San José hermana de nuestro querido amigo el secretario de esta Junta provincial de Instrucción Pública D. Wenceslao San José, á quien damos nuestro sentido pensáme así como al esposo de la finada D. Luis Alonso, á sus hijos y demás familia deseándoles resignación cristiana para confortar tan dolorosa pérdida.

Nuevo juez

Ha sido nombrado juez de primera instancia del partido de Santa María de Nieva, D. Severino Barros de Lis.

Enferma

Sigue enferma de algún cuidado, la encantadora señorita Fuencisla Rodao, hija de nuestro querido amigo y compañero en la Prensa, D. José Rodao.

No necesitamos decir cuán vivamente deseamos el alivio de la enferma.

—También está gravemente enfermo, el conocido industrial, D. Luis de Andrés.

Deseamos su alivio.

Trabajos geodésicos

Desde primero de Mayo se continuará los trabajos geodésicos en esta provincia, por el ingeniero geógrafo D. Alejandro García Arboleya, jefe de la quinta brigada geodésica.

De viaje

De Madrid ha llegado el insigne escultor segoviano Sr. Marinas con objeto de asistir al entierro de su gran amigo D. Mariano Villa.

—También ha llegado de Salamanca, el catedrático de aquella Universidad, D. Enrique Esperabé, hijo político del Sr. Villa.

NOTICIAS

Nuevo jardín

Se está terminando de construir un bonito, jardín, de estilo Ingles, en la explanada contigua á la estación del ferrocarril, contribuyendo mucho á hermosear aquella zona de la población.

Boca, garganta y órganos respiratorios los conservan muy eficazmente las Pastillas Balsámicas MARIA.

Depositario exclusivo para Segovia y su provincia, Francisco M. Marcos.—Corpus 7.

Nombramiento

Ha sido nombrado ordenanza de esta Jefatura de Obras Públicas, D. Mariano López Sanz.

Enhorabuena.

Sin sesión

Como de costumbre anoche no celebró sesión el Ayuntamiento.

Se reunirá mañana en segunda citación.

La Veloz

La jente del barrio del Mercado celebró anoche un lucido baile en el amplio salon de La Veloz abundando las chicas bonitas.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid 4 (2,30, t.)

Subsecretario de Gobernación

El Conde de Romanones ha manifestado que el subsecretario de Gobernación señor Martín Rosales, continuará desempeñando el cargo.

Los altos cargos

El sábado firmará el Rey los nombramientos de alcalde de Madrid y subsecretario de Gracia y Justicia.

Parece ser que para ocupar estos puestos están designados respectivamente el duque de Vibona y el Sr. Alvarez Mendoza.

Respecto á que sean muchos los aspirantes á altos cargo ha dicho el Conde de Romanones que esto demuestra la plétora que hay en partido y ocasión tendrá todos de poder lucir esas ganas de trabajar por la nación.

En favor de una Sociedad

Los Sres Dato, Junyy y Foronda, ha visitado al ministro de la Gobernación, para interesarle por la subvención á la sociedad obrera de Barcelona, «La Alianza».

Las capeas

Tambiés ha visitado al señor Ruiz Jiménez, Pablos Iglesias, indicándole la conveniencia de la supresión de las capeas, á causa de las desgracias que estas traen consigo.

El Instituto de Cervantes

Ha sido nombrado representante del Gobierno en el Instituto de Cervantes, el Sr. Perez Galdós.

La señora Pardo Bazan

Ha dicho el señor Burell que mañana ó pasado se firmará el nombramiento definitivo de doña Emilia Pardo Bazán para desempeñar la cátedra de lenguas neolatinas de la facultad de filosofía en la Universidad Central.

De Instrució Pública

El Sr. Burell prepara un decreto sobre edificios escolares que en breve presentará á las Cortes.

El ministro ha enviado á su compañero el de Hacienda el presupuesto de su departamento.

Alemanes á España

Telegramas de Cádiz comunican que en trenes especiales saldrán para Madrid, Alcalá, Aranjuez y otros puntos 650 alemanes procedentes de la colonia del Camerún.

BERMUDEZ

Imp. Diario de Avisos, San Martín, 5.

En Barcelona... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. OBERIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.